



Constituida la Junta de Compensación de la actuación residencial 'Nuevo Barrio Campamento'

- La Junta ejerce la actividad de ejecución del planeamiento urbanístico y asume frente al Municipio la responsabilidad de la realización de las obras de urbanización
- Se cumple con otro paso imprescindible para reconvertir las antiguas instalaciones militares en un proyecto de vida para miles de personas
- Casa 47 ha impulsado esta iniciativa urbanística como propietaria del 98 % de los terrenos que albergarán 10.700 viviendas

Madrid, 16 de abril de 2026.- Esta mañana se ha constituido ante notario la Junta de Compensación de la actuación residencial 'Nuevo Barrio Campamento', donde se construirán 10.700 viviendas asequibles.

Al acto han asistido la presidenta de Casa 47, Leire Iglesias, el concejal presidente del distrito de Latina, Alberto González, en representación del Ayuntamiento de Madrid -por su naturaleza de órgano urbanístico de control- y los propietarios particulares que han decidido adherirse.

Casa 47 ha impulsado esta iniciativa como propietaria del 98 % de los terrenos, la cual ya ha sido aprobada definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, y a lo largo de los últimos meses ha ofrecido al resto de propietarios la posibilidad de adherirse a la misma.

La Junta ejerce la actividad de ejecución del planeamiento urbanístico por atribución legal y asume frente al Municipio la responsabilidad de la realización de las obras de urbanización.



Nota de prensa

La constitución de la Junta de Compensación tiene carácter de asamblea fundacional y supone un hecho determinante en el desarrollo de 'Nuevo Barrio Campamento', constituyendo la figura que gestionará las acciones técnicas necesarias y garantizará el reparto equitativo de los beneficios del aprovechamiento urbanístico y las cargas, como los costes de urbanización, entre los propietarios.

Un proyecto urbano que «hace barrio»

'Nuevo Barrio Campamento' es la actuación de regeneración urbana pública más importante a nivel estatal, con más de 211 hectáreas que albergarán más de 10.700 viviendas a precios asequibles en el suroeste de Madrid.

La presidenta de Casa 47, Leire Iglesias, ha celebrado que "Este hito supone otro paso claro en la determinación de reconvertir las antiguas dependencias militares en lugar que acoja el proyecto de vida para miles de personas. A partir de hoy, existe una entidad colaboradora con la administración en representación de todos los propietarios dedicada exclusivamente a ejecutar las obras de este nuevo barrio".

El proyecto de urbanización de 'Nuevo Barrio Campamento' recoge los principios fundamentales de un urbanismo acorde con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, generando ámbitos de convivencia más amables, acogedores y seguros.

Las viviendas se construirán en el 25 % del suelo disponible, el 75 % restante será para usos públicos: equipamientos, calles, espacios de disfrute para la ciudadanía y zonas verdes.

'Nuevo Barrio Campamento' pasará a formar parte del parque estatal de vivienda asequible de manera permanente. Un parque gestionado por la entidad estatal de vivienda, que actuará en el ciclo residencial completo: desde la disposición y urbanización de los suelos hasta la edificación, entrega de llaves y gestión de las viviendas, con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna para toda la ciudadanía.